

**180692**  
**R. Dir. 206/3.919**  
**AG/vs**

**Ref.: REUNIONES QUE SE CELEBRARAN EN MADRID ENTRE LOS DIAS 20 DE ABRIL Y 30 DE ABRIL DE 2018 - SIMULACION DE MANIOBRAS A REALIZAR POR LA EMPRESA SIPORT XXI SL y AL ANALISIS DE RIESGO DE LA CONSULTORA SECO, RELATIVAS AL CONTRATO N° 1.972 y LA ORDEN DE COMPRA N° 23.523 RESPECTIVAMENTE. AUTORIZAR / DESIGNAR.**

-----  
Montevideo, 3 de abril de 2018.

**VISTO:**

Las tareas encomendadas a Siport XXI SL y SECO Bureau de Controle Technique Pour la Construction SCRL, en el marco del Contrato N° 1972 Estudio de Simulación de Maniobras en las Dársenas I y II del Puerto de Montevideo” y la Orden de Compra 23.523. “Servicios de Actualización de Análisis de Riesgos Técnicos Muelle Multipropósito C Extensión 180 m” respectivamente, que involucran la participación de técnicos de ANP durante estudios de simulación de maniobras y la asistencia a reuniones, en la cuales se abordarán temas técnicos, vinculados al estudio de riesgo asociado al Proyecto de Extensión de 180 m del Muelle C.

**RESULTANDO:**

- I. Que el Ing. Fabian Barbato y el Arquitecto Alfredo Goncalvez en sus calidades de Directores de Obra del Muelle C deberán participar de las reuniones a celebrar en Madrid con la empresa Seco, el Contratista CSBDI y el responsable del Proyecto Definitivo de Detalle Berenguer Ingenieros, previstas en el contrato de Consultoría, según consta en el informe del Departamento de Proyectos y Obras.
- II. Que los citados técnicos poseen experiencia previa en simulación de maniobras, con relación a los estudios realizados por Siport XXI SL en el marco del Contrato N° 1.662 obra del Muelle C.
- III. Que en ausencia de los Directores de Obra el funcionario que estará a cargo de las tareas de supervision será el Ing. Julio Daniel Goldzak.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que las reuniones a celebrar en Madrid con SIPORT XXI SL fueron coordinadas para ser realizadas entre los días 20 y 30 de abril de 2018.
- II) Que las reuniones a celebrar en Madrid con SECO fueron coordinadas para ser realizadas los días 25 y 26 de abril de 2018.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.919, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Autorizar la participación de la ANP en las reuniones que se celebrarán con las empresas SIPORT XXI y con CSBSDI, Berenguer Ingenieros, y Consultora SECO en Madrid - España entre los días 20 al 30 de abril de 2018.
2. Designar al Ing. Fabián Barbato y al Arq. Alfredo Goncalvez para representar a la ANP en las citadas reuniones, el primero de los funcionarios designados asistirá los días 20 al 30 de abril de 2018, y el segundo asistirá del 23 al 30 de abril de 2018.
3. Encomendar a la Unidad de Relaciones Nacionales e Internacionales la compra de los pasajes.
4. Hacer entrega al Ing. Fabián Barbato y al Arq. Alfredo Goncalvez de un viático equivalente a los días que dure el viaje -presentando a tales efectos los pasajes correspondientes- conforme a la escala vigente fijada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
5. Hacer entrega de una "Partida a Rendir Cuentas" equivalente en dólares de 1500 euros a cada uno de los citados funcionarios.
6. Encomendar a la División Asesoría Técnica Administrativa - Unidad Asesoría Técnica la contratación de los seguros correspondientes de acuerdo a la normativa vigente.
7. Disponer que durante los días en que se desarrollen las referidas reuniones y los períodos de traslados, los funcionarios designados figurarán en Comisión de Servicio en los registros asistenciales de ANP.
8. Invitar al Práctico Asesor del Puerto de Montevideo Cap. Anibal Berriolo a participar de dicho evento, haciéndose cargo esta Administración de los pasajes y del alojamiento del citado Práctico.
9. Enviar por el Área Secretaría General la presente Resolución en el día por correo electrónico a las Divisiones: Asesoría Técnica Administrativa- Unidad Asesoría Técnica, Recursos Humanos, Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional.

Notificar la presente Resolución.

Librar nota a la Sociedad de Prácticos comunicando la referida invitación para participar en la Simulación de maniobras a Realizarse en la Ciudad de Madrid – España entre los días 20 al 30 de abril de 2018.

Cumplido, siga a la Unidad de Relacionamiento Nacional e Internacional a efectos de dar cumplimiento a los numerales 3. y 8. del resuelve de la presente Resolución.

Hecho, cursar a sus efectos a la División Asesoría Técnica Administrativa - Asesoría Técnica, y a la División Recursos Humanos.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaría General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.